

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2022– 00491 00

Encontrándose el presente proceso al despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponde, se advierte que, subsisten algunos interrogantes que se hace preciso resolver a fin de impartir trámite a la demanda, en dicho sentido, se INADMITE a fin de que, la parte actora para que dentro del término de cinco días y, so pena de rechazo subsane lo siguiente:

- 1.1. Precise si el valor equivalente a \$248'902.483,8 corresponde a las cuotas mensuales a cargo del locatario vencidas y no pagadas a la fecha, de no ser este el caso, determine con claridad que rubros la componen.
- 1.2. Determine con exactitud la fecha desde la cual incurrió en mora el locatario y determine los cánones y el valor pendiente de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez

¹ Estado electrónico del 30 de noviembre de 2022

Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bba59e87cbcb2cb88920b59a5f70ef21573cd86e5996e79e2824cb3e3a9a031b**

Documento generado en 29/11/2022 07:12:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>